

Compromiso Transparencia Participación Negociación



sepca
Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias



BOLETÍN
BOLETÍN
NOVIEMBRE
NOVIEMBRE
2015

Compromiso Transparencia Participación Negociación

Compromiso Transparencia Participación Negociación





CASI EL TURRÓN



Lejísimos estamos ya de aquella “vuelta de las vacaciones”. La mayoría estamos mirando el calendario a ver cuando son las próximas y programando las Navidades.

Como si de las fiestas de La Palma o del Hierro se tratara - aunque en este caso cada cuatro años -, en este 2015 nos ha tocado estrenar equipo de gobierno político y casi los hemos conocido al volver. A estas alturas del año algunos tendrán ya idea de los asuntos que se llevan en esto para lo que los han nombrado y habrán empezado a dejarse notar, emprendiendo u ordenando cosas. Otros quizás no.

En los asuntos generales de interés para los empleados públicos no sabemos si esto empeora o se queda igual. De momento, mejorando mucho no se ve que esté.

LA LISTITA DE TAREAS PENDIENTES



Comenzamos nuestro “nuevo curso” con el anuncio de una subida salarial para 2016, del 1 % de las retribuciones y de la recuperación del resto de la paga extra suprimida de diciembre 2012 y de los días adicionales por antigüedad, de vacaciones y asuntos particulares. De esto hablaremos en otro apartado.

Lo primero que toca es revisar los asuntos pendientes (aplazados, incompletos, inacabados, postergados...). A veces puede dar la impresión de que nos repetimos, pero no es una impresión, es que sobre algunos temas no podemos más que decir lo mismo y de la lista hay pocas cosas que tachar. La pena es que no se resuelvan a base de hablar mucho de ellos.

El asunto de los **concursos de traslado** no avanza y ya te vamos informando puntualmente de la marcha de los convocados hasta ahora. Función Pública alega y llora la falta de personal, pero esto es un problema que deben resolver - máxime cuando está en su propia mano- y no plantearlo como eterna justificación a la parálisis. Lo últimos pasos conocidos - a la hora de editar este boletín - son, que el de **Agentes de Medio Ambiente** que está con la lista provisional de adjudicaciones. El de Inspectores **Médicos e Inspectores Farmacéuticos y Titulados Sanitarios de Grado Medio**, está en fase de provisionales de admitidos y excluidos y tienen previsto que el siguiente en convocar será el de la Agrupación Profesional de Subalternos.

De la **Oferta de Empleo Público** de la Administración General de la Comunidad Autónoma para 2015, que se publicó en el mes de abril, de entrada se ha incumplido el plazo para la publicación de todos los temarios; únicamente se han publicado para los cuerpos de grupos A1 y A2 (el 29 de julio). Aún falta negociar las bases y publicarlas. Después las convocatorias de cada una (mucho hilo todavía).

La modificación de la Ley Función Pública; más bien una nueva, que aglutine e incorpore una nueva realidad y muchas mejoras, tanto en la relación de servicio de los empleados públicos, como en la conciliación de la vida laboral y personal. También temas muy importantes como la consolidación del empleo temporal y una eficaz regulación de la promoción interna, tanto para personal laboral como funcionario, son apartados a abordar de inmediato.

**RESTO PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012
Y DÍAS ADICIONALES DE VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES.**

Con respecto al abono de otro “plazo” de la paga extra que nos tomaron prestada en diciembre de 2012, se está tramitando un crédito extraordinario para pagar una parte en el 2015 y nos han dicho que la cobraremos en diciembre. Lo que resta por abonar será en el 2016, y el Gobierno la vinculará a la capacidad financiera, al cumplimiento de objetivos del déficit y a la estabilidad presupuestaria, pero sin concretar fechas.

Tenemos recuperado ya el 6º día de asuntos particulares con carácter general y se han restablecido días adicionales de éstos y de vacaciones en función de la antigüedad. La cosa queda definitivamente así:

ASUNTOS PARTICULARES

- 6 días fijos para todos los empleados públicos.
- Al cumplir el 6º trienio se tendrá derecho a 2 días adicionales (8 días en total)
- Por cada trienio que se cumpla a partir del 8º (inclusive), 1 día adicional a los anteriores.

VACACIONES

- Con carácter general: 22 días hábiles.
- 15 años de servicio: 23 días hábiles.
- 20 años de servicio: 24 días hábiles.
- 25 años de servicio: 25 días hábiles.
- 30 años de servicio o más: 26 días hábiles.

Estos días adicionales se devengarán al día siguiente del cumplimiento del número de años establecido para cada uno. Los que correspondan al año 2015 podrán disfrutarse hasta el 30 de septiembre de 2016.

PRESUPUESTOS PARA 2016

En lo que afecta directamente al coste de personal, ninguna novedad sobre lo que ya hemos adelantado. Se prevé un incremento del 1 por 100 de las retribuciones, respecto a las que teníamos en 2015.

Por otro lado, se incrementa la cuantía de los **anticipos reintegrables** hasta 5.000 euros. Además, se permite la renovación del fondo con el dinero que se vaya reintegrando.

También, habrá una Oferta Pública de Empleo vinculada a la tasa de reposición del 100%.

Con respecto al Fondo de Acción Social, únicamente se imputarán, los gastos derivados de las pólizas de seguros que cubren los riesgos de fallecimiento o invalidez permanente. Se prohíbe expresamente el abono o convocatoria de acción social alguna.

La recuperación de todo esto, la inclusión del 100 % del Complemento Específico en las pagas extraordinarias y la complementación retributiva en todos los supuesto de incapacidad transitoria, son batallas importantes que tenemos que seguir librando. Es que, gobierno tras gobierno, para ellos no somos capital humano a cuidar, sino casi a machacar.

REVISIONES MÉDICAS

No sabemos bien si a la gente en general le gusta cuidarse, - en lo de “*por dentro*”, donde no se ve -; por fuera sí claro, salta a la vista. Lo que sí parece es que por lo menos les gusta hacerse un seguimiento. Hemos recibido muchas consultas sobre las revisiones médicas para el próximo año, ya que a estas fechas se había iniciado el año anterior el proceso de solicitudes.

Según nos han informado desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública, los procesos relativos a la vigilancia de la salud del personal del ámbito de Administración General de la Administración General de la Comunidad Autónoma, correspondientes a la anualidad 2015-2016, se retrasarán con respecto a las fechas de años anteriores, ya que ha finalizado el contrato con la entidad que los venía realizando y es necesaria una nueva contratación pública.

La convocatoria ha salido publicada a finales de septiembre, por lo que en estas fechas se está aún en pleno proceso de contratación del servicio. Pero saldrá y como seguramente las revisiones empezarán después de las Navidades, a cuidarse mucho.



¿Seguimos
con lo de los
idiomas pen-
diente?



Síguenos en Facebook

CONTÁCTANOS



Síguenos en Twitter

NUESTRA WEB: www.sepcca.es

NUESTRO E-MAIL: correo@sepcca.net

Las Palmas
C/ Senador Castillo Olivares, 41-Bajo
Tfno: 928-43-18-17 / fax: 928-43-11-20

Sta. Cruz de Tenerife
C/ Teobaldo Power, 18 - 1º
Tfno: 922-15-11-40 / Fax: 922-27-65-88